



Celebra la IP el freno a la iniciativa eléctrica; “se da certeza a la inversión”

Celebra la iniciativa privada freno a la reforma eléctrica

BRAULIO CARBAJAL

Los diferentes grupos que representan los intereses del gremio empresarial mexicano celebraron la votación en contra de la reforma eléctrica por parte de la Cámara de Diputados, pues desde su punto de vista es un triunfo para el país, dado que genera certidumbre para la inversión.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) fueron algunos de los organismos privados que consideraron positivo el resultado.

Por ejemplo, el CCE destacó que el Legislativo actuó con gran responsabilidad al no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica, al tiempo que reiteró su compromiso con los mexicanos y las futuras generaciones para garantizar energía suficiente, barata y limpia.

“Un país abierto y moderno como el nuestro requiere un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético”, apuntó el organismo.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que el rechazo de la reforma da certidumbre al empresario y a la economía nacional, además de que genera un ambiente de confianza.

El organismo que representa al sector industrial, usuario de 60 por ciento de la electricidad generada en el país, indicó que el compromiso de los empresarios es tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos.

“Durante el análisis de la reforma eléctrica manifestamos que no se trata de buenos o malos, de

quién gana o quién pierde. Con la decisión soberana de la Cámara de Diputados, se privilegia ser escuchados y tomados en cuenta por los representantes de los mexicanos, lo que da certidumbre al empresariado”, indicó.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana, afirmó que México ganó, pues la oposición impidió que se aprobara una reforma eléctrica que afectaba a las familias, al medio ambiente y a la competitividad del país.

“Si falló el intento de aprobar la reforma del Ejecutivo fue porque no se escuchó a los ciudadanos, a los sectores y a los expertos. Nunca más la figura de Parlamento Abierto debe desestimarse o utilizarse como un trámite, hacerlo sería apostar por una simulación”, apuntó.

La Coparmex destacó que en México debemos actuar decididamente por las energías limpias y renovables que serán en beneficio del planeta y las nuevas generaciones.

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, resaltó que la reforma representaba riesgos fundamentales para el desarrollo económico y social del país, por lo que reconoció la labor de los diputados que se opusieron. “Ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo”.

“

El revés a la iniciativa, por no escuchar a los ciudadanos